MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS–2026– 027850 / JEFAT – GRUCO- 11.6

Armenia (Q), 24 MAR 2026

Señora
MARÍA SULAY MADRID AGUDELO
Representante legal
Empresa: INTEGRADOS DEL EJE S.A.S.
Dirección: Carrera 23 Calle 8 centro comercial murano local 16
Email: integradosdeleje@gmail.com
Tel 1: 312 617 8699 - 317 680 1758
Armenia Quindío

Asunto: Inicio ejecución contrato No. 35-7-10001-26 de fecha 18 MAR 2026

Respetuosamente me permito informarle que el contrato cuyo objeto es: **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL PLAGAS; CONTROL DE VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO, DEPENDENCIAS Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA"**; por un valor total de: $ 11.000.000,00 (once millones de pesos moneda corriente) incluido IVA, discriminados de la siguiente manera: $10.000.000,00 (diez millones de pesos moneda corriente) para el Departamento de Policía Quindío, $1.000.000,00 (un millón de pesos moneda corriente) para el Colegio Nuestra Señora de Fátima, con un plazo de ejecución hasta el 31 de Octubre de 2026, contados a partir de la fecha de la aprobación de la garantía y la notificación de inicio del contrato, se encuentra perfeccionado y legalizado.

En consecuencia, a partir de la fecha 25 MAR 2026 puede dar inicio al cumplimiento del objeto contractual, cualquier duda que se presente durante la ejecución del contrato, comunicarse con el supervisor Intendente YEISON ALEXIS SANTANILLA GARCÍA, y o con quien posterioridad se designe, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de Enero 2018 y La Ley 1474 de 2011.

Atentamente,

Coronel CARLOS MARIO BUSTAMANTE BERMÚDEZ
Comandante Departamento de Policía Quindío

Elaboró: SI. Diego Alonso Gonzalez Noreña
DEQUI-GRUCO

Aprobó: IT. Segundo Hernández Linares
DEQUI-ASJUR

Revisó: CPS Carmen Liliana Salazar Salazar
Abogada contratista GRUCO

Revisó: TE. Kelly Viviana Feriz Quiceno
DEQUI- GRUCO

Aprobó: CT. Yeimi Paola Huertas García –
DEQUI-GRUCO

Aprobó: TC. Nelly Ximena Prada Pineda
DEQUI-GRUCO

Avenida Centenario calle segunda Norte– segundo piso.
Teléfonos 7383980 ext. 42326
dequi.ofcon-pre@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA